

CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE TITULADO-A SUPERIOR COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, BIOLOGÍA, PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

REF: (23/2020)

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Licenciado en Comunicación Audiovisual o Licenciado en Biología, para formar parte del proyecto de Red de Investigación en Sida, bajo la dirección del Dr. Ignacio De Los Santos Gil.

• **PERFIL DEL PUESTO:**

• **Requisitos Mínimos**

- Licenciado en Comunicación Audiovisual; Licenciado en Biología.
- Saber manejar bases de datos y programas informáticos en entorno Microsoft office.
- Conocimiento elevado de inglés. Se debe estar en posesión al menos de certificado B1 en dicho idioma.
- Experiencia en manejo de redes sociales profesionales (Facebook, twitter, LinkedIn).
- Experiencia en manejo de historia electrónica hospitalaria.

• **A valorar:**

- Iniciativa y fácil adaptación al entorno de trabajo.
- Saber trabajar en equipo.
- Conocimientos en edición de gráficos y presentaciones.

• **Tareas a realizar**

La persona contratada llevará a cabo las siguientes tareas::

- Organizar el archivo de los consentimientos informados para inclusión en los diferentes ensayos clínicos en marcha o futuros y en la CORIS.
- Empaquetar y tramitar envíos para biobanco.
- Introducir datos en las bases de datos de los EECC y de la CORIS.
- Organizar la asistencia a los monitores de los EECC.
- Control para los investigadores de las visitas de los pacientes.
- Introducir datos y entradas en las redes sociales de la CORIS.
- Realizar y editar las presentaciones que se le indiquen para la exposición por los investigadores en los correspondientes foros.
- Traducción al inglés y revisión de los artículos y presentaciones de los investigadores.

• **Duración e importe del contrato.**

La duración del contrato será temporal a tiempo completo. Retribución salarial de 18.084,96 euros brutos anuales (incluyendo salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de La Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF: (23/2020)**

(No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Hasta el día **16 de julio de 2020** incluido.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan y aporten el C.V. así como la documentación que acredite los requisitos mínimos exigidos, dentro del plazo indicado para la presente convocatoria, serán examinadas por un tribunal compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Aquella persona que no aporte la documentación que acredite los requisitos mínimos exigidos en los términos aquí indicados, quedará automáticamente excluida del presente proceso de selección y por tanto no pasando a la fase de entrevista personal.

Los candidatos que cumplan con los requisitos aquí identificados, deberán pasar una entrevista personal en relación al perfil del puesto ofertado, debiéndose aportar el día de la entrevista aquellos documentos que son objeto de baremación en el presente proceso de selección.

Baremo: los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 10 puntos.

- Manejo de Microsoft office: hasta 2 puntos (se realizará prueba que permita la valoración)
- Nivel de inglés hasta 2 puntos:
 - Estar en posesión de certificado B2-C1-C2: 2 puntos,
 - Estar en posesión de certificado B1: 1 punto.
- Manejo de redes sociales hasta 2 puntos (acreditado mediante certificado)
- Por mes trabajado con historia electrónica hospitalaria 0.1 punto (máximo 1 punto)

- Manejo de edición de gráficos y presentaciones (otros editores distintos de Microsoft Office) hasta 1 punto (acreditado mediante certificado)
- Entrevista personal: hasta 2 puntos

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada podrá quedar condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

Protección de Datos

En relación con la Protección de datos personales, en el caso en el que rellene los formularios o facilite datos personales a través del procedimiento establecido, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable, sus datos de carácter personal serán tratados para gestionar su candidatura y así incluirle en los procesos de selección de convocatoria de empleo. Además, con la formalización de su solicitud en la convocatoria de empleo, se le informa de que sus datos podrán ser cedidos a entidades ajenas a nosotros o administraciones en caso de que de ello resulte obligatorio por disposición legal, y publicados en la web para garantizar la transparencia de los resultados, tanto de la lista de admisión como, una vez finalizado el proceso, de las aceptaciones. Siendo la base del tratamiento su consentimiento al cumplimentar los formularios y enviar los datos requeridos para la convocatoria.

Asimismo, le informamos que sus datos de carácter personal serán tratados durante el tiempo estrictamente necesario para gestionar las solicitudes recibidas, y que se conservarán durante el plazo de 24 meses o si hubiera una normativa que obligase a un plazo mayor, por el tiempo que dicha regulación disponga, mientras usted no revoque su consentimiento o ejercite los derechos de oposición o supresión, y sin perjuicio de su conservación por más plazo mientras persistan las obligaciones legales aplicables a la Fundación. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos, enviando una solicitud por escrito a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid o enviando un email a iis.hlpr@salud.madrid.org. Finalmente, tiene derecho a presentar reclamación ante la Autoridad Nacional de Control; a estos efectos puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos.

Para más información sobre el tratamiento de sus datos consulte nuestra [Política de Privacidad](#).

En Madrid, a 02 de julio de 2020.